

Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/1

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca, para el año 2024, la concesión de subvenciones de las líneas 4 y 5 reguladas en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía

Por Orden de 5 de octubre de 2020, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 197, de 9 de octubre de 2020. Las bases reguladoras están integradas por el texto articulado aprobado mediante la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, formando el citado texto articulado parte integrante de la disposición (en adelante Texto articulado), y por los Cuadros Resumen.

La citada Orden de 5 de octubre de 2020 fue objeto de corrección de errores, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, de fecha 12 de enero de 2021, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 71, de 16 de abril de 2021. Asimismo, se ha de citar la Orden de 29 de mayo de 2023, por la que se modifica la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía (BOJA núm. 105, de 5 de junio de 2023) que modifica, entre otras, las líneas 4 y 5 de la Orden de 5 de octubre de 2020, suprimiendo del apartado 14.a).2 del Cuadro Resumen de ambas líneas el certificado bancario acreditativo de que la persona solicitante es titular de la cuenta bancaria, modificando, también, el apartado 23.d) del Cuadro Resumen de las líneas 4 y 5, sobre la forma de pago.

En el marco de la referida Orden de 5 de octubre de 2020 se determinan las líneas concretas de subvenciones a las que resulta de aplicación y se especifica el régimen jurídico para su regulación, estableciéndose en la línea 4 las subvenciones para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo para que trabajen en su actividad económica o profesional, y en la línea 5 las subvenciones para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo, y en los periodos de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento familiar.

La disposición adicional primera, apartado 2, de la Orden de 5 de octubre de 2020 determina que la persona titular de la Dirección General competente en materia de trabajo autónomo, podrá efectuar la convocatoria de las líneas de subvenciones que se regulan en el artículo único 1.d) y e) (líneas 4 y 5), en función de las disponibilidades presupuestarias, mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo anterior,





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/2

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convoca para el año 2024, la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las líneas que a continuación se relacionan, reguladas en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía:

Línea 4, destinada para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo para que trabajen en su actividad económica o profesional.

Línea 5, destinada para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo, y en los periodos de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento familiar.

Segundo. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 5 de octubre de 2020, en su redacción dada por la corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, de 12 de enero de 2021, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 71, de 16 de abril de 2021. Asimismo, es de aplicación la Orden de 29 de mayo de 2023, por la que se modifica la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

Tercero. Personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones y requisitos.

- 1. Podrán solicitar las subvenciones convocadas por la presente resolución, para la línea 4, las personas trabajadoras autónomas, que tengan a su cargo hijos o hijas menores de tres años por nacimiento o adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento familiar permanente de la persona menor de tres años.
- 2. Podrán solicitar las subvenciones convocadas mediante la presente resolución, para la línea 5:
 - a) Las mujeres trabajadoras autónomas en situación de riesgo durante el embarazo.
- b) Las personas trabajadoras autónomas, en general, para el disfrute del periodo de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento familiar.
- 3. En todo caso, las personas o entidades que pueden solicitar las subvenciones deberán reunir los requisitos establecidos en el apartado 4.a).2.º de los correspondientes Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 de la Orden de 5 de octubre de 2020.
- 4. Serán subvencionables las contrataciones realizadas a partir de que surta efectos la presente convocatoria y durante su vigencia, así como las contrataciones realizadas en los doce meses anteriores a que surta efectos la presente convocatoria.

Cuarto. Créditos disponibles y financiación.

1. La concesión de las subvenciones se financiará con cargo a los créditos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, aprobado mediante la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, dentro del programa presupuestario 72 C «Trabajo Autónomo y Economía social», y se imputarán con cargo a la partida presupuestaria que se indica en el apartado siguiente, financiadas con fondos propios (Servicio 01).





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/3

2. La cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria es de 600.000,00 euros, estando limitadas, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias existentes, según el siguiente desglose entre ellas y por líneas de subvención.

LÍNEAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL ANUALIDAD 2024
Línea 4: Incentivos para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo para que trabajen en su actividad económica y profesional.	1200010063 G/72C/77804/00 01 2016000266	315.000,00€
Línea 5: Incentivos para la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo, y en los periodos de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento familiar.	1200010063 G/72C/77804/00 01 2016000266	285.000,00€

3. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en relación con el artículo 9 de dicha Orden, las cuantías máximas fijadas en el punto 2 anterior se distribuyen en los ámbitos provinciales que a continuación se detallan:

Línea 4:

PROVINCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE FINANCIACIÓN	IMPORTE
Almería			30.000,00€
Cádiz			43.200,00€
Córdoba			22.000,00€
Granada	1200010062 C/72C/77804/00 01 2016000266	Servicio 01	49.018,64 €
Huelva	1200010063 G/72C/77804/00 01 2016000266	Servicio 01	24.748,69 €
Jaén			20.000,00€
Málaga			61.032,67 €
Sevilla			65.000,00€
	315.000,00€		

Línea 5:

PROVINCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE FINANCIACIÓN	IMPORTE
Almería			29.000,00€
Cádiz			60.477,00 €
Córdoba			22.000,00€
Granada	1200010062 0/720/77804/00 01 2016000266	Samilaia 01	30.000,00€
Huelva	1200010063 G/72C/77804/00 01 2016000266	Servicio 01	25.851,32 €
Jaén			22.000,00€
Málaga			50.671,68 €
Sevilla			45.000,00€
	285.000,00€		

4. Asimismo, de conformidad con el artículo 5.4 del texto articulado, se prevé que eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibiliten una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Quinto. Importe de las subvenciones.

a) Para la línea 4, y conforme al apartado 5.a) del Cuadro Resumen de la línea 4, de la Orden de 5 de octubre de 2020, en su redacción dada por la corrección de errores





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/4

publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, de fecha 12 de enero de 2021, las subvenciones se conceden por los siguientes importes:

- 1.º 6.000 euros, a tanto alzado, por cada nueva contratación por cuenta ajena realizada con una persona desempleada no ocupada e inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo con una jornada de trabajo a tiempo completo por un periodo de doce meses.
- 2.º Si la contratación se realiza con una persona desempleada no ocupada, inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo, que sea:
 - Mujer.
 - Hombre menor de 30 años.
 - Persona con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%.
 - Víctima de violencia de género.
 - Víctima de terrorismo.

La cuantía de la subvención será de 7.200 euros por cada nueva contratación por cuenta ajena que se realice con una jornada de trabajo a tiempo completo por un periodo de doce meses.

- 3.º Las cuantías de los apartados 1.º y 2.º se adaptarán proporcionalmente a la jornada de trabajo resultante cuando la contratación sea a tiempo parcial, siendo la duración mínima de 20 horas semanales o su promedio en cómputo anual.
- b) Para la línea 5, y conforme al apartado 5.a) del Cuadro Resumen de la línea 5, de la Orden de 5 de octubre de 2020, las subvenciones se conceden por los siguientes importes:
- 1.º Para el contrato de interinidad a jornada completa formalizado por las mujeres trabajadoras autónomas en los supuestos de riesgo durante el embarazo, 3.200 euros por un período máximo de ocho meses.
- 2.º Para el contrato de interinidad a jornada completa formalizado por las personas trabajadoras autónomas en el periodo de descanso por motivos de nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento familiar, 1.700 euros por un período de dieciséis semanas, y 1.900 euros por un período de dieciocho semanas, para aquéllos supuestos contemplados en la Ley General de la Seguridad Social en relación con el Estatuto de los Trabajadores para los que corresponda el mismo.
- 3.º Las cuantías de los apartados 1.º y 2.º se incrementarán un 50% cuando las contrataciones se formalicen con personas desempleadas no ocupadas, inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo como demandantes de empleo, que sean:
 - Mujeres.
 - Hombres menores de 30 años.
 - Persona con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%.
 - Víctima de violencia de género.
 - Víctima de terrorismo.
- 4.º Las cuantías de los apartados 1.º, 2.º y 3.º, se adaptarán proporcionalmente a la jornada de trabajo resultante cuando el contrato sea a tiempo parcial, siendo la duración mínima de 20 horas semanales o su promedio en cómputo anual. Igualmente, se disminuirá la cuantía de la subvención de forma proporcional al período de contratación, en el supuesto de que sea inferior al máximo establecido.

Sexto. Medio de presentación de las solicitudes.

1. Los formularios y la documentación anexa de las líneas de subvenciones convocadas, se presentarán única y exclusivamente de forma electrónica, de acuerdo con el apartado 4.e) de los Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 que se convocan, en los modelos normalizados que estarán disponibles en la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través de las siguientes direcciones: https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/24388.html





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/5

https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/24389.html

o a través del Catálogo de Procedimientos y Servicios disponible en:

https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/procedimientos.html

- e irá dirigida a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, atendiendo a la provincia en la que tenga el domicilio fiscal la persona solicitante.
- 2. Para la presentación electrónica, las personas interesadas podrán utilizar los sistemas de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada, basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación, conforme a lo previsto en el artículo 11.2 del texto articulado.
- 3. De acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2 del texto articulado, la presentación de la solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones o la remisión de datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Consejería competente en materia de Hacienda a la que hace referencia el artículo 120.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en los demás casos en que una norma con rango de ley lo haya establecido, efectuándose de oficio por el órgano gestor las correspondientes comprobaciones.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

- 1. El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 15 de septiembre de 2024.
- 2. En el supuesto de que antes de finalizar plazo de presentación de solicitudes se agotara el crédito establecido en la convocatoria, el órgano competente para efectuar la convocatoria adoptará una resolución que, para general conocimiento, será publicada en los términos previstos en el apartado 18 del Cuadro Resumen de las líneas 4 y 5; en tal caso, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día de esta publicación.

Octavo. Aprobación de los formularios.

Se aprueban para la presente convocatoria los formularios que constan como anexos y que a continuación se relacionan, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas, así como el trámite de audiencia y aportación de documentación:

- a) Formularios de solicitud (Anexo I).
- b) Formularios de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos (Anexo II).

Noveno. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución.

- 1. Será competente para la instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones, la persona titular del Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo correspondiente, de acuerdo con el apartado 12 de los Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 que se convocan.
- 2. Será competente para la resolución del procedimiento de concesión de las subvenciones, la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo correspondiente, conforme al apartado 12 de los Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 que se convocan.
- 3. Las funciones que las bases reguladoras atribuyen al órgano gestor serán ejercidas por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo correspondiente,





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/6

atendiendo a la provincia en la que tenga el domicilio fiscal la persona solicitante, de conformidad con el apartado 12 de los Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 que se convocan.

Décimo. Plazo de resolución y notificación.

1. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión de las subvenciones a la persona beneficiaria, será de seis meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el apartado 15 de los Cuadros Resumen de las líneas 4 y 5 que se convocan.

Las notificaciones que deban cursarse de forma individual, se practicarán a través del sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía en la dirección electrónica habilitada para la práctica de notificaciones electrónicas https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones, de acuerdo con el artículo 21 del texto articulado.

2. La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Decimoprimero. Devolución voluntaria a iniciativa del perceptor, compensación con reconocimiento de deuda y aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 124 quáter del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la persona o entidad beneficiaria podrá realizar la devolución voluntaria de la subvención percibida, así como solicitar la compensación y el aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda. Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesorería/paginas/devolucion-voluntaria.html

Decimosegundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 23 de mayo de 2024.- La Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 5.10.2020, BOJA núm. 197, de 9.10.2020), la Directora General, Susana Romero Román.





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/7

(Página 1 de 6) ANEXO I



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

SOLICITUD



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24388)

LÍNEA 4: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS CON HIJOS O HIJAS MENORES DE 3 AÑOS A SU CARGO PARA QUE TRABAJEN EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA O PROFESIONAL.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 5 de octubre de 2020 (BOJA nº 197 de fecha 9 de octubre de 2020)

1. DATOS DI	E LA	PER!	SON	O A	ENTI	DAD	SOI	LIC	IT.	ANTI	EYD	ΕL	A R	EPF	RESI	EN.	1AT	NTE									
APELLIDOS Y N	ОМВ	RE/RA	ZÓN S	SOCI	AL DEN	IOMI	NACI	ÓN	:												SEX	(O: ⊣		NI/N	IIE/N	IIF:	
APELLIDOS Y N	ОМВ	RE/RA	ZÓN S	OCI	AL DEN	IMOI	NACI	ÓN	DE	LA P	ERSO	NA F	REPF	RESE	NTA	NTI	E:				SE>	(O:		NI/N	IIE/N	IIF:	
ACTÚA EN CALI	DAD	DE:																									
2. NOTIFICA																											
∟as notificacio Administraciór	nes i de l	que p a Junt	roced a de A	la p Anda	ractica alucía y	r se se tr	efec amit	tua ará	rái su	n por alta	med en cas	lios so de	elec e no	trór esta	nicos arlo (a 1).	trav	és (del	siste	ema	de n	ıoti	fica	cione	es d	e la
ndique un cor sistema de not				, op	cionalı	ment	e, ur	n nú	ime	ero de	telé	fono	mó	vil d	lond	e in	forn	nar	sobi	re la	not	ificaci	ión	pra	ctica	ida e	en el
Correo electró	nico:																		N°	telé	fonc	móv	il:				
 Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 								más																			
3. DATOS BA	NC	ARIO	S																								
IBAN:	Е	S	Т	/				/		П	Т	/	Г	Π			/					/	T	Т	Т	Т	
Intidad:																											
Oomicilio:																											
ocalidad:											Prov	inci	э:							Cá	digo	o Post	tal:		П	Т	П
NOTA: Deberá Reglamo aprobac	estai ento lo po	de al de org r Decr	ta en ganiza eto 19	el Fi ciór 97/2	ichero 1 y func 1021, de	Cent ciona 20 c	ral d mier le jul	e P nto io.	ers de	onas la Te	Acree	dor a Ge	as, s ener	egú al d	n el e la .	pro Juni	ced ta d	imie e An	ento Idal	eșt ucía	able y de	cido e e la ge	en esti	el ar ón r	tícul ecau	o 45 idate	del oria,
4. DECLARA	CIO	MEC																									
DECLARA, bajo			a rocr	ons	ahilida	d a	دا ما	nor	· C O I	1200	ntida	d so	licit	anto													
Cumple docume						′ '										aria	і, у	ар	orta	a ju	nto	con	es	ta s	olici	tud	la
Cumple					_					_																	
☐ No ha s					_					-																	
☐ Ha solid	itado d, pro	y/u o ocede	bten ntes d	ido (otras s Jalesqu	ubve iera	ncio Adm	nes inis	, ay	udas cione	, ingr	esos ites	o re	ecur lico:	sos	para riva	a la dos	mis , na	ma cion	fina nales	lidad s o ir	d rela	cio acio	nad onal	as co	on e	sta







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/8

(Página 2 de 6) ANEXO I



4. DE	CLARACI	ONES (Continuación)		
Soli	citadas			
Fed	cha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
				€
				€
				€
				€
				€
	cedidas			Minimis
Fed	:ha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	(Sí/No)
				Ē
				€
				€
				€
				€
	Se compr	omete a cumplir las obligaciones exigidas.		
		a incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases i	reguladoras.	
		pecificar): No haber recibido la Ayuda a las familias para el fomento de la esc de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adh		
	familias p	para el fomento de la escolarización de primer ciclo de la educación infar	ntil en Andalucía d	
	competer	ite en materia de Educación, para el curso en que se produce la contratación inc	entivada.	
		DE OPOSICIÓN		
_	_	va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manif de octubre):	fieste su oposición (artículo 28 de la
	ME OPON	IGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitan ante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia d	te, en caso de acti lel DNI/NIE.	uar a través de
	ME OPON	IGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitan ante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré junto	te, en caso de acti	uar a través de a del DNI/NIE.
		GO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificació tación acreditativa de mis datos de residencia.	ón de Datos de Resid	dencia, y aporto
		GO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificación el Anexo II documentación acreditativa de mis datos de residencia.	n de Datos de Reside	encia, y aportoré
	Cuenta Pr	I <mark>GO</mark> a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguric opia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesoreri	dad Social de los Ti ía General de la Seg	rabajadores por guridad Social, y
		pia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualizado. IGO a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguri c	tad Social de los Ti	rahaiadores nor
	Cuenta Pr	opia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesoreri unto con el Anexo II copia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualiza	ía General de la Seg	guridad Social, y
		I GO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sist General de la Seguridad Social, y aporto copia de mi informe de Vida Laboral de		
	Tesorería	IGO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sist General de la Seguridad Social, y aportaré junto con el Anexo II copia de mi ir ente actualizado.		
6 CD	NSENTIA	MIENTO EXPRESO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003304/2



La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de su domicilio fiscal a la Agencia Tributaria, a través del Sistema de Verificación de datos de la Agencia Tributaria.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL DOMICILIO FISCAL (Marque una de las opciones):

■ NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.



Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/9

(Página 3 de 6) ANEXO I



1.00	COMENTACION			
Prese	nto la siguiente documentac	ión:		
	1. Libro de familia o Resolu	ución judicial que reconozca la adopció	n.	
	Resolución administrati familiar permanente.	va o judicial que, en su caso, reconozo	a la adopción, guarda co	on fines de adopción o acogimiento
	3. Certificado de nacimien	to o documento acreditativo donde co	nste la edad del menor.	
	Contrato de trabajo por Gescontrat@ o Contrat@	el que se solicita la subvención debida @.(2)	mente formalizado o coi	municación del contrato a través de
		ona trabajadora por cuyo contrato se tica de sus datos de identidad.	solicita la subvención o	autorización firmada por la misma
		e de Vida Laboral de la persona trabaja sma para la consulta telemática de s la Seguridad Social.		
		la mutua correspondiente, en el que se sentación de esta solicitud.(3)	e recoja la fecha de alta d	como mutualista y su mantenimien-
	subvención está inscrita	servicio Andaluz de Empleo que acredit a como demandante de empleo, o auto apleo. La condición de "desempleada e de Vida Laboral o autorización firmad	rización firmada por la n	nisma, para la consulta de los datos
	9. La situación de persona	con discapacidad se acreditará mediar	nte documento expedido	por la Administración competente.
	10. La situación de ser o h (Marque con una X):	aber sido víctima de violencia de gén	ero se acreditará con alg	guno de los siguientes documentos
		s por violencia de género: documento a a por violencia de género.	creditativo de la orden c	de protección, medidas cautelares o
	Cualquier otra docume faltas que constituyen Violencia de Género.	entación acreditativa, en la que el órgar objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 2	no judicial estime la exist 8 de diciembre, de Medio	tencia de cualquiera de los delitos o das de Protección Integral contra la
	El informe del Minister de género.	io Fiscal que incluye la existencia de ir	ndicios de que la persona	a solicitante es víctima de violencia
	☐ El atestado de la autori	dad policial que acredite la existencia	de indicios razonables so	bre la condición de víctima.
	11. La situación de víctima ostente la competencia	de terrorismo se acreditará con certif en la materia.	icado emitido por el Mir	nisterio del Interior o Ministerio que
en el	l caso de haberme opuesto a	su consulta en el apartado 5 y no habe	r prestado mi consentim	iento en el apartado 6:
	DNI/NIE/NIF de la persona número de identificación d	solicitante. Cuando ésta sea nacional de extranjero y además, si es nacional d	de otro país comunitario e terceros países, copia c	deberá aportar copia auténtica del del permiso de trabajo y residencia.
	Certificado de empadronar	miento.		
	Informe de Vida Laboral de	bidamente actualizado, emitido por la	Tesorería General de la S	Seguridad Social.
	Informe de Vida Laboral de	empresas debidamente actualizado, e	mitido por la Tesorería G	General de la Seguridad Social.
	Certificado de situación ce	nsal.		
OOC	UMENTOS EN PODER D	E LA ADMINISTRACIÓN DE LA J	JNTA DE ANDALUCÍA	A
jerzo	el derecho a no presentar l	os siguientes documentos que obran e ión la información necesaria para que p	n poder de la Administra	ación de la Junta de Andalucía o de
sus Ag			Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
1	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	o presentación	emitió o en el que se presentó
2				
3				
4				
5				
6				
7				
B				
9				
10				







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/10

(Página 4 de 6) ANEXO I



7. DOCUMENTACION (Continuación)										
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES										
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:										
Do	cumento	Ad	ministración P	ública y Órga		a de emisión esentación		nto en el que se l que se presentó		
1										
2										
4										
5										
6										
8										
9										
10										
o DATOS SO		WIDAD DD	OVECTO C	OMBOBI	CAMIENTO C	CITUACIÓ	N DADA LA C	NIE CE COLICITA		
LA SUBVE	NCIÓN	IVIDAD, PR	Ofecio, C	.UMPUR	AMIENTO	SITUACIO	N PARA LA Ç	UE SE SOLICITA		
8.1 IDENTIFICA										
Contratación re actividad econó			dora autónon	na con hijo	s o hijas men	ores de 3 años	s a su cargo pa	ra que trabaje en su		
☐ Por nacir	niento.									
☐ Por adop	ción.									
☐ Por guard	da con fines de a	adopción.								
☐ Por acog	imiento familiar	permanente								
DATOS DE LA PE										
DNI/NIE:	PRIMER APE	LLIDO:	SEG	SUNDO APE	LLIDO:	NOMBRE	: :	SEXO:		
FECHA DE ALTA	COMO PERSONA	A AUTÓNOMA	EN LA MUTU	ALIDAD: FE	ECHA DE ALTA	COMO PERSON	NA AUTÓNOMA	EN LA SEG. SOCIAL:		
CONTRATACIÓN	I DE COLECTIVO	S ESPECIFICO	OS: SÍ	□ NO						
COLECTIVOS ES	PECIFICOS:									
☐ Mujeres.										
☐ Hombres	menores de 30	años.								
Persona	con discapacida	id reconocida	en grado igu	al o superio	or al 33%.					
	le violencia de g	énero.								
	le terrorismo.			/	VI	\ 1\				
8.2 CRITERIO P					<u> </u>		la camplata du	ranta 12 masas /265		
	, o la parte prop							rante 12 meses (365		
FECHA NACIMIENTO HIJO/A	FECHA HIJO/A CUMPLE 3 AÑOS	SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA	JORADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)		
· ·		CONTRATADA	· · · · · ·		SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN	SUBVENCIONADO	, ,		
							⊥ da completa du	rante 12 meses (365		
	, o la parte prop	orcional com			ijo o hija cump	olá 3 años.		(***		
NACIMIENTO HIJO/A	COMILET 2 VIVO2 D	SECHA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA CONTRATADA	JORADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)		
(*) La jornada a tie	omno parsial na -	odrá sor info-i-	vr a 20 haras	manalas a s	i promodio os -	Smouto anual				
It / La joi Haua à tie	ampo parcial 110 p	oura ser illiefi0	n a 20 1101 as sei	manaies o St	i promedio en CC	mputo diludi.				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/11

ANEXO I (Página 5 de 6)



9. DECLARACION, SOLICITUD, LUG	·
' ' '	su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud
y SOLICITA la concesión de la subvención _l	por importe de
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:	
II MO/A SP /A DELEGADO/A TERRITO	ODIAL DE EMDLEO, EMPRESA TRARA IO ALITÓNOMO EN
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITO	PRIAL DE EMPLEO, EMPRESA, TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social cuya dirección es c/ Albert Einstein, 4. Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y el correo electrónico de contacto es:

dgtaes.ceeta@juntadeandalucia.es b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Actuaciones para el trabajo autónomo", con la finalidad de realizar actuaciones para el apoyo, fomento, consolidación, mejora de la competitividad y promoción del trabajo inalidad de realizar actuaciones para el apoyo, fomento, consolidación, mejora de la competitividad y promoción del trabajo autónomo y la tramitación completa de ayudas en esas actuaciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.d) del Reglamento General de Protección de Datos), consecuencia de lo establecido en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo y en la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

el No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social contempla la cesión de datos a otras administraciones públicas, autonómicas y estatales, órganos de la Unión Europea, Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas, Hacienda Pública y Administración Tritubaria, así como órganos judiciales. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165698.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





(Página 6 de 6)

ANEXO I



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados. En el caso de que desee oponerse a la consulta de los datos, podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados. Podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II

7. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO./A. SR./A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/13

(Página 1 de 5) ANEXO II



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24388)

LÍNEA 4: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS CON HIJOS O HIJAS MENORES DE 3 AÑOS A SU CARGO PARA QUE TRABAJEN EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA O PROFESIONAL.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 5 de octubre de 2020 (BOJA nº 197 de fecha 9 de octubre de 2020)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / / / / / / /	/
Entidad:	
Domicilio:	
ocalidad: Provincia:	Código Postal:
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, según el procedimiento Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andal aprobado por Decreto 197/2021, de 20 de julio.	establecido en el artículo 45 del ucía y de la gestión recaudatoria,
3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SIT SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	UACIÓN PARA LA QUE SE
№ EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	
DENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	
Contratación realizada por persona trabajadora autónoma con hijos o hijas menores de 3 años a actividad económica o profesional:	su cargo para que trabaje en su
Por nacimiento.	
Por adopción.	
Por guarda con fines de adopción.	
Por acogimiento familiar permanente.	
CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIFICOS: SÍ NO	
COLECTIVOS ESPECIFICOS:	
Mujeres.	
Hombres menores de 30 años.	
Persona con discapacidad reconocida en grado igual o superior al 33%. Víctima de violencia de género.	
Víctima de violencia de genero.	









Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/14

(Página 2 de 5) ANEXO II



3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN (Continuación)									
CRITERIO PAR	RA LA DETERMI	NACIÓN DE LA	CUANTÍA (Mar	que con >	(la opción a) o	b)			
a) Con carácter general: 6.000 € por cada nueva contratación por cuenta ajena a jornada completa durante 12 meses (365 días), o la parte proporcional como máximo hasta que el hijo o hija cumpla 3 años.									
FECHA NACIMIENTO HIJO/A	FECHA HIJO/A CUMPLE 3 AÑOS	FECHA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA CONTRATADA	JORADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	
		oporcional com			nijo o hija cump		la completa du	rante 12 meses (365	
FECHA NACIMIENTO HIJO/A	FECHA HIJO/A CUMPLE 3 AÑOS	FECHA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA CONTRATADA	JORADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITAD (€)	

(*) La jornada a	tiempo parcial no	podrá ser inferio	or a 20 horas sen	nanales o s	u promedio en co	imputo anual.			
				,					
		TACIÓN/REF							
Habiéndose p	ublicado la pro	puesta provisio	nal de resoluc	ión de la (Convocatoria d	e Subvencione	s, mi solicitud l	na sido:	
CONCE	DIDA por el im	porte o pretens	ión solicitado.						
CONCE	DIDA por un im	porte o preten	sión inferior al	solicitado	D.				
DESES	TIMADA.								
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.									
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:									
ACEPTO la subvención propuesta.									
DESIST	Γ O de la solicitu	ıd.							
bases r	eguladoras pre		ulación). En o	rden a ajı	ustar los comp			or al solicitado y la: bvención otorgable	
ALEGO	lo siguiente:								
		ad con lo esta de dos o más si						entidad beneficiaria	
□ Otra/s	(especificar):								
0.14/3	(copecifical).								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00304/2/A02







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/15

(Página 3 de 5) ANEXO II



5. DE	RECHO DE OPOSICION
	ano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la /2015, de 1 de octubre):
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitante, en caso de actuar a través de representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporte documentación acreditativa de mis datos de residencia.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores po Cuenta Propia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, aporto copia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualizado.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia de mi informe de Vida Laboral de Empresa debidamente actualizado
6. CC	NSENTIMIENTO EXPRESO
	ENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL DOMICILIO FISCAL (Marque una de las opciones):
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de su domicilio fiscal a la Agencia Tributaria, a través del Sistema de Verificación de datos de la Agencia Tributaria.
	NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.
7. DC	CUMENTACIÓN
Prese	nto la siguiente documentación:
	1. Libro de familia o Resolución judicial que reconozca la adopción.
	2. Resolución administrativa o judicial que, en su caso, reconozca la adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento familiar permanente.
	3. Certificado de nacimiento o documento acreditativo donde conste la edad del menor.
	 Contrato de trabajo por el que se solicita la subvención debidamente formalizado o comunicación del contrato a través de Gescontrat@ o Contrat@.(2)
	5. DNI/NIE/NIF de la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita la subvención o autorización firmada por la misma para la consulta telemática de sus datos de identidad.
	6. Certificación del Informe de Vida Laboral de la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita la subvención o autoriza ción firmada por la misma para la consulta telemática de su correspondiente Informe de Vida Laboral emitido por e órgano competente de la Seguridad Social.
	7. Certificado emitido por la mutua correspondiente, en el que se recoja la fecha de alta como mutualista y su mantenimien to hasta la fecha de presentación de esta solicitud.(3)
	8. Informe emitido por el Servicio Andaluz de Empleo que acredite que la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita la subvención está inscrita como demandante de empleo, o autorización firmada por la misma, para la consulta de los datos de su demanda de empleo. La condición de "desempleada" de la persona contratada se acreditará a través de la certificación del Informe de Vida Laboral o autorización firmada por ésta para su consulta telemática.
	9. La situación de persona con discapacidad se acreditará mediante documento expedido por la Administración competente
	10. La situación de ser o haber sido víctima de violencia de género se acreditará con alguno de los siguientes documento (Marque con una X):
	Resoluciones judiciales por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género.
	Cualquier otra documentación acreditativa, en la que el órgano judicial estime la existencia de cualquiera de los delitos of faltas que constituyen objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
	El informe del Ministerio Fiscal que incluye la existencia de indicios de que la persona solicitante es víctima de violencia de género.
	☐ El atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.
	11. La situación de víctima de terrorismo se acreditará con certificado emitido por el Ministerio del Interior o Ministerio que ostente la competencia en la materia.

00304/2/A02







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/16

(Página 4 de 5) ANEXO II



7. DOCUMENTACION (Conti	nuación)									
Y en el caso de haberme opuesto a	su consulta en el apartado 5 y no habel	prestado mi consentin	niento en el apartado 6:							
DNI/NIE/NIF de la persona solicitante. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia auténtica del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países, copia del permiso de trabajo y residencia.										
Certificado de empadronar		tereeros países, copia	det permiso de trabajo y residencia.							
	bidamente actualizado, emitido por la	Focororía Conoral do la	Soguridad Social							
	empresas debidamente actualizado, e		0							
_		nitido por la Tesoreria i	General de la Seguridad Social.							
	Certificado de situación censal.									
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)										
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se							
Documento	Consejena/Agencia y Organo	o presentación	emitió o en el que se presentó							
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10		S P I I								
	respondientes a procedimientos que hayan	inalizado en los ultimos ci	nco anos.							
	E OTRAS ADMINISTRACIONES los siguientes documentos que obrar	en noder de otras Ad	ministraciones Públicas, e indico a							
continuación la información neces	saria para que puedan ser recabados:	en poder de otras na	ministraciones i ablicas, e marco a							
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó							
1		.,								
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
8. DECLARACIÓN, LUGAR, F										
La persona abajo firmante DECLAF	RA, bajo su expresa responsabilidad, qu	e son ciertos cuantos da	atos figuran en la presente solicitud.							
En	, a la fec	ha de la firma electróni	ca.							
	LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE									
	,									
	Fdo.:									
	ruu.,									
ILMO/A SR /A DELEGADO/AT	ERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRES	Δ ΤΡΔΒΔ ΙΟ ΔΙΙΤΌΝΑ	OMO EN							
	·	-, . KADAJO AO I ONI	JII ZIN							
Código Directorio Común de Unid	ades Organicas y Oficinas:									

00304/2/A02



(Página 5 de 5)

ANEXO II



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social cuya dirección es c/ Albert Einstein, 4. Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y el correo electrónico de contacto es:
- digtaes.ceeta@juntadeandalucia.es
 b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Actuaciones para el trabajo autónomo", con la finalidad de realizar actuaciones para el apoyo, fomento, consolidación, mejora de la competitividad y promoción del trabajo autónomo y la tramitación completa de ayudas en esas actuaciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.d) del Reglamento General de Protección de Datos), consecuencia de lo establecido en la Ley 20/2007 de 11 de julio del Estatuto del trabajo autónomo y en la Ley 15/2011 de 23 de diciembre Andaluza de Promoción del 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo y en la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social contempla la cesión de datos a otras administraciones públicas, autonómicas y estatales, órganos de la Unión Europea, Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas, Hacienda Pública y Administración Tritubaria, así como órganos judiciales.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165698.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Como se ha indicado, sólo será obligatorio en el caso de no haber cumplimentado este apartado en el Anexo I de solicitud, o bien desee modificar los datos aportados.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN Deberá identificar la misma

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓNDeberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas. A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Alegar.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados.

7. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A, SR./A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00304/2/A02



Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/18

(Página 1 de 7) ANEXOI



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

SOLICITUD



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24389)

LÍNEA 5: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA SU SUSTITUCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, Y EN LOS PERÍODOS DE DESCANSO POR NACIMIENTO DE HIJO O HIJA, ADOPCIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO FAMILIAR

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 5 de octubre de 2020 (BOJA nº 197 de fecha 9 de octubre de 2020)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL DENOMINACION:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
	□н□ м
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
	□н□ м
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	sistema de notificaciones de la
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sob sistema de notificaciones.	re la notificación practicada en el
Correo electrónico: Nº	teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificació información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la direc https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.	
3. DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / / / / / /	/
Entidad:	
Domicilio:	

Provincia:

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, según el procedimiento establecido en el artículo 45 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria, aprobado por Decreto 197/2021, de 20 de julio.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.



Localidad:

4. DECLARACIONES

Código Postal:



Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/19

(Página 2 de 7) ANEXO I



4. DECLA	RACIONES (Continuación)	
Solicita	das	
Fecha/A		epto Minimis (Sí/No)
		€
		€
		€
		€
		€
		€
Concedi		Minimis
Fecha/A	ño Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Conce	epto (Sí/No)
		€
		€
		€
		€
		ě
		€
_	compromete a cumplir las obligaciones exigidas.	
	se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. a/s (especificar): No haber recibido la Ayuda a las familias para el fomento de la escolarización de	o los niños y las niña
	nores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Proj	
	illias para el fomento de la escolarización de primer ciclo de la educación infantil en Andalu opetente en materia de Educación, para el curso en que se produce la contratación incentivada.	ucía de la Consejería
	CHO DE OPOSICIÓN	
	gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposi	ición (artículo 28 de la
Ley 39/201	5, de 1 de octubre):	
rep	OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitante, en caso de resentante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.	
ME rep	OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitante, en caso de resentante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré junto con el Anexo	le actuar a través de Il copia del DNI/NIE.
	OPONGO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos dumentación acreditativa de mis datos de residencia.	e Residencia, y aporto
	OPONGO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de la con el Anexo II documentación acreditativa de mis datos de residencia.	Residencia, y aportor
Cue	OPONGO a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de inta Propia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de tra capital de misinforma de Vida Laboral debidamento establisada.	los Trabajadores po la Seguridad Social,
	rto copia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualizado. OPONGO a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de	los Trabajadores po
Cue	enta Propia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de ortaré junto con el Anexo II copia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualizado.	
	OPONGO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sistema de Verifiorería General de la Seguridad Social, y aporto copia de mi informe de Vida Laboral de Empresa debi	
Tes	OPONGO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sistema de Verifiorería General de la Seguridad Social, y aportaré junto con el Anexo II copia de mi informe de Vididamente actualizado.	
6. CONS	ENTIMIENTO EXPRESO	
	MIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL DOMICILIO FISCAL (Marque una de las opciones):	
	persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de su domicilio fiscal a la Agen Sistema de Verificación de datos de la Agencia Tributaria.	cia Tributaria, a travé
	CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/20

(Página 3 de 7) ANEXO I



7. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación	:		
la situación de baja por ries de adopción y acogimiento		or nacimiento de ĥijo o hija	
	o de la inscripción del hijo o de la hij	•	
familiar.	o judicial que, en su caso, reconozc	a la adopción, guarda con f	ines de adopción o acogimiento
través de Gescontrat@ o Ċo			
	i trabajadora por cuyo contrato se s i de sus datos de identidad.	solicita la subvención o aut	orización firmada por la misma
	e Vida Laboral de la persona trabaja a para la consulta telemática de su eguridad Social.		
7. Certificado emitido por la r to hasta la fecha de presen	mutua correspondiente, en el que se tación de esta solicitud.(4)	recoja la fecha de alta com	o mutualista y su mantenimien-
subvención está inscrita co de su demanda de empleo	ricio Andaluz de Empleo que acredito Imo demandante de empleo, o auto . La condición de "desempleada no o de Vida Laboral o autorización firma	rización firmada por la misr ocupada" de la persona con	na, para la consulta de los datos tratada se acreditará a través de
nacimiento, adopción, en mediante documento exped	contratada con discapacidad, así co situación de acogida, guarda con dido por la Administración competer	fines de adopción y aco nte.	gimiento familiar se acreditará
10. La situación de ser o habo (Marque con una X):	er sido víctima de violencia de géne	ro se acreditará con algun	o de los siguientes documentos
I to the second	or violencia de género: documento a or violencia de género.	creditativo de la orden de p	rotección, medidas cautelares o
	ación acreditativa, en la que el órgan eto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28		
☐ El informe del Ministerio F de género.	Fiscal que incluye la existencia de in	dicios de que la persona so	licitante es víctima de violencia
	d policial que acredite la existencia d e terrorismo se acreditará con certifi la materia.		
Y en el caso de haberme opuesto a su	consulta en el apartado 5 y no habe	r prestado mi consentimien	to en el apartado 6:
	icitante. Cuando ésta sea nacional c xtranjero y además, si es nacional de		
☐ Certificado de empadronamie	ento.		
☐ Informe de Vida Laboral debid	lamente actualizado, emitido por la	Tesorería General de la Segi	uridad Social.
☐ Informe de Vida Laboral de en	npresas debidamente actualizado, e	mitido por la Tesorería Gene	eral de la Seguridad Social.
Certificado de situación censa	ıl.		
DOCUMENTOS EN PODER DE I	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU	JNTA DE ANDALUCÍA	
Ejerzo el derecho a no presentar los s sus Agencias, e indico a continuación	siguientes documentos que obran el la información necesaria para que p	n poder de la Administració quedan ser recabados: (*)	n de la Junta de Andalucía o de
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
(*)		Carlinada na lan Alainana ninan	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/21

(Página 4 de 7) ANEXO I



DOCUMENTOS EN PODER DE O	·	NES		
Ejerzo el derecho a no presentar los s continuación la información necesaria			oder de otras Ad	
Documento 1	Administración Pública y Ó		echa de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
4 5 6 7 8				
9		DTAMIENT		N PARA LA QUE CE COLICITA
8. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD LA SUBVENCIÓN N° EXPEDIENTE:	, PROYECTO, COMPO	KIAMIENI	J O SITUACIO	N PARA LA QUE SE SOLICITA
8.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIO	ÓN SOLICITADA			
Contratación realizada por persona tral (Marque con una X):	bajadora autónoma para su	ı sustitución e	n alguno de los si	guientes supuestos:
a) Riesgo durante el embarazo.b) Disfrute del período de descar	nso (Marque con una X solo	una onción):		
Por nacimiento de hijo o hija		ина орстопу.		
Por adopción. Por guarda con fines de ado	pción.			
Por acogimiento familiar.	Zada da da cara cara cara cara	cí . No		
Dentro del supuesto de disfrute del per - En caso de nacimiento/adopción/guar			miliar múltinla	□ sí □ NO
- En caso de discapacidad del hijo/a en			•	
(2) DATOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL RI	ESGO DURANTE EL EMBARA	AZO:		
FECHA INICIO RIESGO DURANTE EMBAR	RAZO:	FECHA PROB	ABLE PARTO:	
FECHA FIN RIESGO DURANTE EMBARAZ	0:	DURACIÓN D	E LA SITUACIÓN D	DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO:
(2) Datos sobre la situación del período acogimiento familiar:	de descanso por nacimient	to de hijo o hij	a, por adopción, {	guarda con fines de adopción y
FECHA PARTO:	FECHA RESOI	LUCIÓN JUDIC	IAL O ADMININST	RATIVA DE ADOPCIÓN O TUTELA:
FECHA RESOLUCIÓN ADMININSTRATIVA	O JUDICIAL DE ACOGIMIEN	ITO:	FECHA INICIO PE	ERIODO DESCANSO:
FECHA FIN PERIODO DESCANSO:	FECHA INICIO	PERMISO PO	R DISFRUTE PERI	ODO DE DESCANSO:
FECHA FIN PERIODO POR DISFRUTE PEI	RIODO DE DESCANSO:			
FECHA FIN RIEGO DURANTE EMBARAZO):	DURACIÓN D	E LA SITUACIÓN D	DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/22

(Página 5 de 7) ANEXO I



<u> </u>			DRA QUE SE CO			E RIESGO DURAN	NTE EL EMBARA	
ONI/NIE:	PRIMER A	PELLIDO:		SEGUNDO AP	ELLIDO:	NOMBRE:		SEXO:
3) DATOS DE I	LA PERSONA T	RABAJADO	RA QUE SE CO	NTRATA PARA	EL SUPUESTO D	E DISFRUTE DEL	PERIODO DE D	ESCANSO:
NI/NIE:	PRIMER A	PELLIDO:		SEGUNDO AP	ELLIDO:	NOMBRE:		SEXO:
4) FECHA DE AL	TA COMO PERSO	NA AUTÓN	OMA EN LA MUTI	JALIDAD: F	FECHA DE ALTA CO	MO PERSONA AUT	ÓNOMA EN LA SE	
CONTRATACIÓ	N DE COLECTI	VOC ECDE	CIFICOS: \(\sigma \)	·				
COLECTIVOS E		VO3 E3FE	CIFICOS. [SÍ NO				
Mujeres								
_	es menores de	30 años.						
Person	a con discapac	idad recor	nocida en grad	o igual o super	ior al 33%.			
Víctima	de violencia d	e género.						
☐ Víctima	de terrorismo							
.2 CRITERIO	PARA LA DETI	RMINACI	ÓN DE LA CUAI	NTÍA (Marque d	con X la opción a	a) o b)		
	igo durante el kimo de 8 mes			ada nueva co	ntratación por	cuenta ajena a jo	ornada comple	ta por un períoc
FECHA ALTA EN SEGURIDAD	JORNADA	NUMERO	FECHA INICIO	FECHA FIN CONTRATACIÓN	DURACIÓN DEL	IMPORTE	INCREMENTO DE LA CUANTIA EN 50% POR	IMPORTE
SOCIAL DE LA PERSONA	(COMPLETA/ PARCIAL) *	HORAS/ SEMANA	CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA	PARA LA QUE SE SOLICITA LA	CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	EN 50% POR CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONADO TRAS INCREMENTO
CONTRATADA			SÚBVĚNCIÓN	SUBVENCIÓN	SOBVENCION NO	002101171071	ESPECIFICOS	
□ b 1) Pe	ríodo de desca	 anso máxii	no 16 semanas	 	/00 € por cada c	ontratación por c	uenta aiena a t	iempo completo
FECHA ALTA EN		III III III III III III III III III II	FECHA INICIO	FECHA FIN		· · ·		
SEGURIDAD SOCIAL	JORNADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/	PARA LA OUE SE	CONTRATACIÓN PARA LA OUE SE	DURACIÓN DEL CONTRATO LABORAL	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	INCREMENTO DE LA CUANTIA EN 50% POR CONTRATACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
DE LA PERSONA CONTRATADA	PARCIAL) "	SEMANÁ	SOLICITA LA SUBVENCIÓN	SOLICITA LA SUBVENCIÓN	SUBVENCIONADO	SOLICITADA	DE COLECTIVOS ESPECIFICOS	TRAS INCREMENTO
				(//)				
b.2) Pe en l	eriodo de desc os supuestos (anso maxi de discapa	mo 18 semana Icidad del hijo	s (126 dias): 1. o hija en el na	900 € por cada cimiento, adop	contratación por ción, guarda con	cuenta ajena a fines de adopo	i tiempo complei ión o acogimien
fam	iliar, así com Itiples:	o en los :	supuestos de	hijo o hija, ac	dopción, guarda	con fines de a	idopción y acc	ogimiento famili
FECHA ALTA EN SEGURIDAD	IOBNIADA	NUMERO	FECHA INICIO CONTRATACIÓN	FECHA FIN	DURACIÓN DEL	IMPORTE	INCREMENTO DE LA CUANTIA	IMPORTE
SOCIAL DE LA PERSONA	JORNADA (COMPLETA/ PARCIAL) *	HORAS/ SEMANA	PARA LA QUE SE SOLICITA LA	CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA	CONTRATO LABORAL SUBVENCIONADO	DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	EN 50% POR CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS	SUBVENCIONADO TRAS INCREMENTO
CONTRATADA			SÚBVĚNCIÓN	SUBVENCIÓN	SOBVENCIONADO	JOLICITADA	ESPECIFICOS	
') La jornada a	tiempo parcial n	o podrá ser	inferior a 20 hor	as semanales o s	su promedio en co	imputo anual.		
,,								
o. DECLAR	ACIÓN, SOLI	CITUD, I	UGAR, FECI	HA Y FIRMA				
a persona ab	ajo firmante D	ECLARA, I	oajo su expresa	responsabilid	lad, que son cie	tos cuantos dato	s figuran en la	presente solicitu
SOLICITA la	concesión de	la subvend	ión por import	e de				
	En			, a	la fecha de la fi	rma electrónica.		
			LA PERSO	NA SOLICITAN	NTE/REPRESENT	ANTE		
		Fdd).:					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA









Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/23

ANEXO I (Página 6 de 7)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social cuya dirección es c/ Albert Einstein, 4. Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y el correo electrónico de contacto es:

digtaes.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Actuaciones para el trabajo autónomo", con la finalidad de realizar actuaciones para el apoyo, fomento, consolidación, mejora de la competitividad y promoción del trabajo autónomo y la tramitación completa de ayudas en esas actuaciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.d) del Reglamento General de Protección de Datos), consecuencia de lo establecido en la Ley 20/2007 de 11 de julio del Estatuto del trabajo autónomo y en la Ley 15/2011 de 23 de diciembre Andaluza de Promoción del 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo y en la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social contempla la cesión de datos a otras administraciones públicas, autonómicas y estatales, órganos de la Unión Europea, Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas, Hacienda Pública y Administración Tritubaria, así como órganos judiciales.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165698.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





(Página 7 de 7)

ANEXO I



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Describente de Complexión de Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II.

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados. En el caso de que desee oponerse a la consulta de los datos, podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados. Podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II. Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/25

(Página 1 de 6) ANEXO II



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24389)

LÍNEA 5: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS PARA SU SUSTITUCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, Y EN LOS PERÍODOS DE DESCANSO POR NACIMIENTO DE HIJO O HIJA, ADOPCIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO FAMILIAR.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 5 de octubre de 2020 (BOJA nº 197 de fecha 9 de octubre de 2020)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANT	Έ
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / / / / / / / / / / / / / /	/
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia:	Código Postal:
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, según el procedim Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de A aprobado por Decreto 197/2021, de 20 de julio.	iento establecido en el artículo 45 del Andalucía y de la gestión recaudatoria,
 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN 	SITUACIÓN PARA LA QUE SE
N° EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	
3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	
Contratación realizada por persona trabajadora autónoma para su sustitución en alguno de los (Marque con una X):	s siguientes supuestos:
a) Riesgo durante el embarazo.	
b) Disfrute del período de descanso (Marque con una X solo una opción):	
Por nacimiento de hijo o hija.	
☐ Por adopción.	
Por guarda con fines de adopción.	
Por acogimiento familiar.	
Dentro del supuesto de disfrute del período de descanso, marque SÍ o NO:	
- En caso de nacimiento/adopción/guarda con fines de adopción/acogimiento familiar múltiple	e. 🗌 SÍ 📗 NO
- En caso de discapacidad del hijo/a en el nacimiento/adopción/guarda con fines de adopción/	acogimiento familiar. 🔲 SÍ 🔲 NO









Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/26

(Página 2 de 6) ANEXO II



3. IDENTIFICA SOLICITÓ LA	CIÓN DE A SUBVEN	LA AC	TIVIDAD, PI Continuació	ROYECTO, (COMPORTA	MIENTO O SITU	JACIÓN PA	RA LA (QUE SE
(2) DATOS SOBRE I	LA SITUACI	ÓN DEL RI	ESGO DURAN	TE EL EMBARA	ZO:				
FECHA INICIO RIESGO DURANTE EMBARAZO:					FECHA PROBA	ABLE PARTO:			
FECHA FIN RIESGO	DURANTE	EMBARAZ	' O:		DURACIÓN DE	LA SITUACIÓN DE R	IESGO DURAN	TE EL EMI	BARAZO:
		el período	de descanso _l	por nacimiento	o de hijo o hija	, por adopción, guar	da con fines d	le adopcio	ón y
acogimiento familiar: FECHA PARTO: FECHA RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMININSTRATIVA DE ADOPCIÓN O TU					ITELA:				
FECHA RESOLUCIÓ	N ADMININ	NSTRATIV	A O JUDICIAL D	DE ACOGIMIEN	TO:	FECHA INICIO PERIO	DO DESCANSO	0:	
FECHA FIN PERIOD	O DESCAN	SO:		FECHA INICIO	PERMISO POR	DISFRUTE PERIODO	DE DESCANS	0:	
FECHA FIN PERIOD	O POR DIS	FRUTE PE	RIODO DE DES	SCANSO:					
(3) DATOS DE LA PI	ERSONA TR	RABAJADO	RA QUE SE CO	NTRATA PARA	EL SUPUESTO	D DE RIESGO DURAN	TE EL EMBARA	AZO:	
DNI/NIE:	PRIMER A	PELLIDO:		SEGUNDO AF	PELLIDO:	NOMBRE:		:	SEXO:
(3) DATOS DE LA DI	EDSONA TE	ARA IADO	NDA OLIE SE CO	MITDATA DADA	EL SLIDLIESTA	D DE DISFRUTE DEL F	DEDIODO DE D	ESCANSO	HM
DNI/NIE:	PRIMER A		7177 QUE 3E CO	SEGUNDO AF		NOMBRE:	EMODO DE D		SEXO:
									H M
(4) FECHA DE ALTA C	OMO PERSO	NA AUTON	OMA EN LA MUT	UALIDAD:	FECHA DE ALTA	COMO PERSONA AUTÓ	NOMA EN LA SE	GURIDAD :	SOCIAL:
CONTRATACIÓN D	E COLECTIV	OS ESPE	CIFICOS:	SÍ NO					
☐ Víctima de v	enores de a n discapaci violencia de terrorismo.	dad recor e género.		o igual o supe					
3.2 CRITERIO PAR									
	durante el de 8 mese			cada nueva co	ontratación po	or cuenta ajena a jo		ta por ur	n período
FECHA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA CONTRATADA	JORNADA COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEI CONTRATO LABORAL SUBVENCIONAE	DE LA SUBVENCIÓN	INCREMENTO DE LA CUANTIA EN 50% POR CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIFICOS	IMPC SUBVENC TRAS INCI	ORTE CIONADO REMENTO
b.1) Períod	o de desca	nso máxir	no 16 semana:	s (112 días): 1.	 700 € por cada	contratación por cu	 enta ajena a t	iempo co	mpleto:
EECHA ALTA EN	JORNADA OMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN		L IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	INCREMENTO DE LA CUANTIA EN 50% POR CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIFICOS	IMPC SUBVENO TRAS INCI	ORTE CIONADO
en los s	upuestos d , así como	e discapa	cidad del hijo	o hija en el na	icimiento, ado	la contratación por o opción, guarda con f rda con fines de ac	ines de adopc	ión o aco	gimiento
FECHA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA CONTRATADA	JORNADA COMPLETA/ PARCIAL) *	NUMERO HORAS/ SEMANA	FECHA INICIO CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	FECHA FIN CONTRATACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	DURACIÓN DEI CONTRATO LABORAL SUBVENCIONAD	DE LA SUBVENCIÓN	INCREMENTO DE LA CUANTIA EN 50% POR CONTRATACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIFICOS	IMPO SUBVENO TRAS INCI	CIONADO
(*) La jornada a tiem	po parcial no	podrá ser	inferior a 20 hor	ras semanales o	su promedio en	cómputo anual.			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003305/2/A02





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/27

(Página 3 de 6) ANEXO II



4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐ DESESTIMADA.
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
☐ ACEPTO la subvención propuesta.
☐ DESISTO de la solicitud.
REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:
☐ ALEGO lo siguiente:
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
☐ Otra/s (especificar):
5. DERECHO DE OPOSICIÓN
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):
ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona física solicitante, en caso de actuar a través de representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.
ME OPONGO a la consulta de los datos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia de mi informe de Vida Laboral debidamente actualizado.
ME OPONGO a la consulta de los datos de Vida Laboral de Empresa a través del Sistema de Verificación de Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia de mi informe de Vida Laboral de Empresa debidamente actualizado.
6. CONSENTIMIENTO EXPRESO
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL DOMICILIO FISCAL (Marque una de las opciones):
La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de su domicilio fiscal a la Agencia Tributaria, a través del Sistema de Verificación de datos de la Agencia Tributaria.
NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/28

(Página 4 de 6) ANEXO II



7. DOCUMENTACION			
Presento la siguiente documentación:	:		
1. Libro de familia o Resolució	n judicial que reconozca la adopció	n.	
2. Resolución administrativa o familiar permanente.	o judicial que, en su caso, reconozc	a la adopción, guarda con	n fines de adopción o acogimiento
3. Certificado de nacimiento o	documento acreditativo donde cor	iste la edad del menor.	
4. Contrato de trabajo por el q Gescontrat@ o Contrat@.(2	ue se solicita la subvención debida ')	mente formalizado o com	unicación del contrato a través de
5. DNI/NIE/NIF de la persona para la consulta telemática	trabajadora por cuyo contrato se s de sus datos de identidad.	solicita la subvención o a	utorización firmada por la misma
 6. Certificación del Informe de ción firmada por la misma órgano competente de la So 	e Vida Laboral de la persona trabaja 1 para la consulta telemática de su eguridad Social.	dora por cuyo contrato so u correspondiente Inform	e solicita la subvención o autoriza- ne de Vida Laboral emitido por el
7. Certificado emitido por la m to hasta la fecha de present	nutua correspondiente, en el que se ación de esta solicitud.(3)	recoja la fecha de alta co	omo mutualista y su mantenimien-
subvención, está inscrita co de su demanda de empleo.	icio Andaluz de Empleo que acredit omo demandante de empleo, o auto La condición de "desempleada no o de Vida Laboral o autorización firma	rización firmada por lá m ocupada" de la persona co	isma, para la consulta de los datos ontratada se acreditará a través de
9. La situación de persona con	discapacidad se acreditará median	te documento expedido ¡	oor la Administración competente.
10. La situación de ser o habe (Marque con una X):	er sido víctima de violencia de géne	ero se acreditará con algu	uno de los siguientes documentos
Resoluciones judiciales po sentencia condenatoria po	r violencia de género: documento a r violencia de género.	creditativo de la orden de	e protección, medidas cautelares o
☐ Cualquier otra documenta faltas que constituyen obje Violencia de Género.	ción acreditativa, en la que el órgar eto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28	o judicial estime la existe 3 de diciembre, de Medid	encia de cualquiera de los delitos o as de Protección Integral contra la
☐ El informe del Ministerio F de género.	iscal que incluye la existencia de in	dicios de que la persona	solicitante es víctima de violencia
El atestado de la autoridad	l policial que acredite la existencia c	le indicios razonables sob	re la condición de víctima.
11. La situación de víctima de ostente la competencia en l	terrorismo se acreditará con certifi la materia.	icado emitido por el Mini	sterio del Interior o Ministerio que
Y en el caso de haberme opuesto a su	consulta en el apartado 5 y no habe	r prestado mi consentimi	ento en el apartado 6:
DNI/NIE/NIF de la persona soli número de identificación de ex	citante. Cuando ésta sea nacional c ktranjero y además, si es nacional de	le otro país comunitario de terceros países, copia de	deberá aportar copia auténtica del el permiso de trabajo y residencia.
Certificado de empadronamie	nto.		
☐ Informe de Vida Laboral debid	amente actualizado, emitido por la	Tesorería General de la Se	eguridad Social.
☐ Informe de Vida Laboral de em	presas debidamente actualizado, e	mitido por la Tesorería Ge	eneral de la Seguridad Social.
Certificado de situación censal	l.		
DOCUMENTOS EN PODER DE L			
Ejerzo el derecho a no presentar los s sus Agencias, e indico a continuación	iguientes documentos que obran e la información necesaria para que c	n poder de la Administrac puedan ser recabados: (*)	ción de la Junta de Andalucía o de
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
1	consejena//igeneia y organo	o presentación	emitió o en el que se presentó
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
(*) Han do tratago do documentos corresp	Landiantas a procediminator and business	finalizado on las Altisas esta	
(*) Han de tratarse de documentos corresp	ondientes a procedimientos que hayan	imalizado en los ultimos cind	to arios.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003305/2/A02





Número 106 - Lunes, 3 de junio de 2024

página 45611/29

(Página 5 de 6) ANEXO II



DOCUMENTOS EN PODER DE			
Ejerzo el derecho a no presentar lo continuación la información necesar	s siguientes documentos que obran ia para que puedan ser recabados:	•	·
2 3 4 5 6 7 8 9 10 8. DECLARACIÓN, LUGAR, FEO	Administración Pública y Órgano CHA Y FIRMA RA, bajo su expresa responsabilidad		
formulario.		•	
En	, a la fech	a de la firma electrónio	ca.
F	do.:		
	RRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA		
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PRO	TECCIÓN DE DATOS		
a) El Responsable del trafamiento c dirección es c/ Albert Einstein, 4. ls dgtaes.ceeta@juntadeandalucia.e b) Podrá contactar con el Delegado c c) Los datos personales que nos apc finalidad de realizar actuaciones autónomo y la tramitación comple una obligación legal (art. 6.1.d) 20/2007, de 11 de julio, del Estatu Trabajo Autónomo. d) Puede usted ejercer sus derecho tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protec e) No están previstas cesiones de de derivadas de obligación legal. La I administraciones públicas, auton pueblo, Tribunal de Cuentas, Câu La información adicional detallada.	el Reglamento General de Protección le sus datos personales es la Direcció la de la Cartuja, 41092-Sevilla y el corris le Protección de Datos en la dirección rita se incorporan a la actividad de trapara el apoyo, fomento, consolidació eta de ayudas en esas actuaciones; la lel Reglamento General de Proteccioto del trabajo autónomo y en la Ley de decisiones individuales automatizadiciondedatos, donde podrá encontrar tos, salvo a posibles encargados de Triección General de Trabajo Autónom ómicas y estatales, órganos de la Uniara de Cuentas, Hacienda Pública y Adsí como el formulario para la reclamatp://www.juntadeandalucia.es/protec	un General de Trabajo reo electrónico de contectrónico de contectrónico de contectrónico de contectrónico de contectrónico de la compicitud de dicho tratamión de Datos), consectrón de 23 de dictrona de la contabilidad de sus datas, como se explica erel formulario recomentamiento por cuenta o y Economía Social cón Europea, Defensor ministración V/ eiercício de dicción v/o eiercício de diccional de dicciona v/o eiercício de diccional de	Autónomo y Economía Social cuya tacto es: @juntadeandalucia.es s para el trabajo autónomo", con la petitividad y promoción del trabajo iento se basa en el cumplimiento de Jencia de lo establecido en la Ley embre, Andaluza de Promoción del tos, y la limitación u oposición a sun la siguiente dirección electrónica: dado para su ejercicio. del responsable del mismo, o de las ontempla la cesión de datos a otras del Pueblo Andaluz y Defensor del a, así como órganos judiciales. Jerechos se encuentra disponible en

003305/2/A02



(Página 6 de 6)

ANEXO II



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Como se ha indicado, sólo será obligatorio en el caso de no haber cumplimentado este apartado en el Anexo I de solicitud, o bien desee modificar los datos aportados.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Alegar.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo, En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar todo la información que so la calidita. toda la información que se le solicita.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

